

	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL BUGA – VALLE DEL CAUCA SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA - TUTELA	
---	--	---

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA

EMPLAZAMIENTO

ARTÍCULOS 108 Y 293 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

ANUNCIA

QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) CON PONENCIA DEL MAGISTRADO, DOCTOR ORLANDO QUINTERO GARCIA, ORDENA EMPLAZAR, CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 293 Y 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL SEÑOR JULIO CESAR MURILLO RIVAS, POR UNA SOLA VEZ; PARA QUE ESTE COMPAREZCA A NOTIFICARSE EN FORMA PERSONAL DEL PRESENTE PROVEIDO, DEBIENDO PARA ELLO, COMPARECER A LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA UBICADA EN LA CALLE 7 # 14 - 32, OFICINA 206 DE GUADALAJARA DE BUGA O EN SU DEFECTO, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO sscivfabuga@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL NÚMERO CELULAR 300 664 2714 PARA QUE SE AGENDE CITA PRESENCIAL CON LA OBSERVANCIA DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD; PROVIDENCIA PROFERIDA DENTRO DE LA **ACCIÓN DE TUTELA** PROMOVIDA POR **ICBF CENTRO ZONAL DE PALMIRA** CONTRA EL **JUZGADO 1º PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA**, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO COMPARECER EN EL TÉRMINO DE UN DÍA CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES EMISORAS CARACOL BASICA, TOLEDAR, ANTENA DOS ó RADIO UNO, DE CUBRIMIENTO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, SE DESIGNARA CURADOR AD-LITEM, CON QUIEN SE SURTIRÁ EL ACTO DE COMUNICACIÓN, FIN EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA DE SU REPRESENTADO.



Publicación: EMISORAS CARACOL BASICA, TOLEDAR, ANTENA DOS ó
RADIO UNO

Término de Publicación: POR UNA VEZ

Para constancia se firma en Buga, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

VLADIMIR CORAL QUIÑONES
Secretario Civil Familia

La Secretaría de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga, Valle del Cauca, puede ser contactada a través del correo electrónico sscivfabuga@cendoj.ramajudicial.gov.co; y la ventanilla virtual a la que puede acceder a través de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-civil-familia/95>; allí podrán formular cualquier inquietud, solicitar expedientes o parte de ellos de manera digital (exhortándose que sea los estrictamente necesarios) y aportar memoriales o documentos.

Firmado Por:

Vladimir Coral Quiñones
Secretario Sala O Sección
Sala Civil Familia
Tribunal Superior De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa3d989511cf27cf6f797c1a9fb0bade82397ee8edc0960adc708f7ff54c7f73

Documento generado en 03/09/2021 10:06:24 AM



**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**